

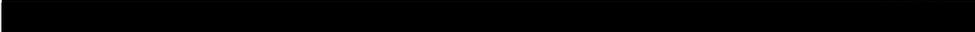
ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación  
De Restos Áridos.

OFICIO: 293

Tlalpan CDMX; a 24 de Noviembre de 2024.

C. Francisco Cruz Pio



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza las exhumaciones del adulto [REDACTED] y de la adulta [REDACTED] Inh= 25/Oct/2013 en la fosa 20 con alineamiento D-U-S/N-20 del panteón San Pedro Martir para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el término de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones

NOMBRE	UNIDAD	FECHA
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ	DEPARTAMENTAL DE PANTEONES	

